DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RESOLUCIÓN N° 686 /2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y OTROS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 06 de Mayo de 2019

VISTO: La Nota UOC/DL N° 87/2019 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Coordinación UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC N° 95443), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones eleva el Pliego de Bases y Condiciones para la aprobación y la autorización del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y OTROS"**; asimismo solicita la conformación de un Comité de Evaluación que se encargará de responder las consultas de los oferentes.----------

BLANCA FERNANDEZ
Secretaría Técnica
Enc. de Despacho de la Coordinación de Documentos
Secretaría General

Que, la Coordinación UOC informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario y solicita la designación correspondiente.---------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Artículo 1° **Autorizar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y OTROS".**----------

Artículo 2° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y OTROS".**----------

Artículo 3° **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el **rubro 280 – Servicios de Ceremonial, Gastronómico y Funerarios,** del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para los ejercicios fiscales 2019 y 2020.----------

Artículo 4° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

..//2

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº686/2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y OTROS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y OTROS"**, que se encargarán de responder las consultas de los oferentes, el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Lic. Luz Marina Torales Castro - Asesora de DMH
- CP Lorena Burgel - Gerente Administrativa – SDAF
- Sr. Richard Cantero - Asistente – Dpto. Fiscalización

Artículo 6° **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación Pública Nacional, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

ING. DOUGLAS CUBILLA
Director de Aeropuertos
Encargado de Despacho de la Presidencia

AGF/rb

BLANCA FERNANDEZ
Secretaría Técnica
Enc. de Despacho de la Coordinación de Documentos
Secretaría General